



BASES DE LA PROMOCIÓN 'SAN VALENTÍN 23' PLAZA DE ALUCHE

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción 'San Valentín 23' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad De Propietarios del Centro Comercial Plaza de Aluche, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche' o la "Organizadora", indistintamente).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el sábado 11 de febrero 2023 hasta el martes 14 de febrero de 2023 en el stand situado en el centro comercial. El horario del stand será el siguiente:

- Sábado 11 de febrero, de 11:30 a 14h y de 18:00 a 20:00h.
- Domingo 12 de febrero, de 12:00 a 14:00h.
- Lunes 13 de febrero, de 18:00 a 20:00h.
- Martes 14 de febrero, de 18:00 a 20:00h.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Plaza de Aluche tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Hacerte una fotografía en el photocall de San Valentín que estará instalado en la galería comercial (planta 0) en los días y horarios especificados en el punto anterior.
- Completar el formulario de participación con los datos personales requeridos en el stand de la promoción.
- Cumplidos estos requisitos, se les entregará un obsequio (hasta fin de existencias) y además, estarán participando en el sorteo final de un cofre experiencia.

Entre todos los participantes que registren correctamente su participación se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de un cofre experiencia a elegir por el centro comercial Plaza de Aluche.

Los participantes tendrán desde el sábado 11 de febrero al martes 14 de febrero de 2023 a las 20h para registrar su participación.

Se permitirá un máximo de 1 participación por persona durante el desarrollo de toda la campaña.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

5.- GANADORES

El Centro Comercial Plaza de Aluche, comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo final el miércoles 15 de febrero de 2023 mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

6.- PREMIOS

PREMIOS DIRECTOS

- 500 brochetas de golosinas.

Todas las personas que se saquen una fotografía en el photocall de San Valentín habilitado en la galería comercial durante las fechas y los horarios descritos en el punto 3, recibirán de manera gratuita una brocheta con chuches (hasta fin de existencias diarias, definidas en el siguiente apartado).

- Sábado 11 de febrero, se repartirán un total de 200 unidades.
- Domingo 12 de febrero, se repartirán un total de 75 unidades.
- Lunes 13 de febrero, se repartirán un total de 100 unidades.
- Martes 14 de febrero, se repartirán un total de 125 unidades.

Solo se entregará una brocheta de golosinas por persona, durante el transcurso de la promoción.

Se entregarán un máximo de dos brochetas por cada fotografía tomada en el photocall de San Valentín. Es decir, aunque en la fotografía aparezcan 4 personas, solo se entregarán 2 brochetas de chuches a los participantes.

PREMIO FINAL

El sorteo del cofre experiencia se realizará el miércoles 15 de febrero de 2023. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el miércoles 1 de marzo de 2023.

El Centro Comercial Plaza de Aluche, hará entrega del premio mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad.

En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza de Aluche no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección

aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado del mismo.

La persona ganadora será fotografiada durante la entrega del premio para la posterior publicación de la fotografía en la página web y redes sociales del centro comercial Plaza de Aluche, así como en otros soportes que el centro estime oportunos.

7.- CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

8.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Plaza de Aluche.

Plaza de Aluche no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid, o a través de correo electrónico a direccion@centrocomercialplazadealuche.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: www.centrocomercialplazadealuche.es.

10- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.